

ALISTAN EVALUACIÓN INTEGRAL

Diputados pasarán revista al INE

Mier asevera que se ha convertido en un órgano legislativo, fiscalizador, miope, tribunal inquisidor, en un auténtico templo de ególatras

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

De manera inédita, la Cámara de Diputados hará una evaluación integral sobre el funcionamiento del INE, adelantó Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro.

Aseveró que el INE ha asumido funciones metaconstitucionales, al pasar de ser un órgano administrativo para convertirse en un órgano legislativo, fiscalizador, miope, tribunal inquisidor, en un auténtico templo de ególatras y vanidosos, afirmó.

Consideró como un hecho sin precedentes en la Cámara de Diputados que se haya aprobado por mayoría la comparecencia del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, ante esta soberanía, justo antes de que comience el análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Dijo que esta comparecencia servirá para hacer una evaluación integral sobre el cumplimiento de los principios que le confiere la ley al INE como único responsable de organizar los procesos electorales en México y garante del cumplimiento al derecho de votar y servotado.

Agregó que es necesario revisar si este órgano ha actuado bajo los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, equidad y máxima publicidad en los procesos electorales.

“Por eso el grupo parlamentario de Morena apoyó

esta propuesta, porque queremos poner énfasis principalmente en el principio de equidad en la interpretación de todo el proceso electoral y de las decisiones que tomó, y saber si hubo desproporcionalidad en los criterios que aplicó a ciertas candidaturas”, expuso.

“Queremos saber, y se lo vamos a preguntar durante la comparecencia al presidente del INE, si han extralimitado o no sus atribuciones, además de que explique el presupuesto que han ejercido, así como los altos salarios de algunos consejeros, la estructura que tiene este órgano electoral, así como la duplicidad que tienen con los Organismos Públicos Locales Electorales”, insistió.

Mier Velazco fundamentó esta propuesta en el Artículo 124, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde se establece la facultad para citar a las y los titulares de los órganos constitucionales autónomos y que, siendo facultad de las y los diputados aprobar a los consejeros electorales, se puede citar a comparecer al titular del INE.

Resaltó que en el INE existe una miopía, por lo que requiere una cirugía mayor, ya que de continuar operando así el máximo órgano electoral, estaría en riesgo el avance democrático en México, porque lamentablemente este Instituto se convirtió en un ente burocrático partidizado, obeso y costosísimo.

Ayer, la Junta de Coordinación Política aprobó el acuerdo por el cual se cita al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova a comparecer ante el pleno el próximo 5 de noviembre en punto de las 10 de la mañana, a fin de que explique la propuesta de presupuesto del INE.





Queremos saber si se han extralimitado o no en sus atribuciones, además de que explique el presupuesto que han ejercido.”

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE LOS
DIPUTADOS DE MORENA

